

casv
Comisión Asesora
Seguridad Vial

mgp
Municipalidad
de General
Pueyrredon

REUNIÓN **PLENARIA**
FEBRERO **2021**

REUNIÓN **PLENARIA**
ENERO **2021**

- | **NOTICIAS**
- | **PUBLICACIONES**
- | **AVANCES SUBCOMISIONES**
- | **PRÓXIMOS PASOS SUBCOMISIONES**
- | **FUNCIONAMIENTO CASV**



REUNIÓN **PLENARIA**
FEBRERO **2020**

| **NOTICIAS**

/ NOTICIAS

1

Actividad de Difusión **Cine-camión itinerante ANSV** (19 al 24 de enero 2021 de 18 a 24hs) / **Jornada Alcholemlia Federal Secretaría Transporte Provincia Buenos Aires**

En paralelo a las acciones de difusión de la ANSV, se desarrolló un **Operativo de fiscalización de Secretaria de Transporte de la Provincia de Buenos Aires**, en el marco de la Previa Jornada Alcholemlia Federal.

Resultados:

- > **Cerca del 10%** de los conductores fiscalizados registró **alcholemlia positiva superior a 0,50 gr.**
- > Se secuestró un vehículo cuya conductora registró 2,42 gr.

Cine-camión itinerante

Próxima parada

Mar del Plata

19 al 24 enero 18 a 24 h

SEGURIDAD VIAL | Ministerio de Transporte

/ NOTICIAS

1

Curso Taller: **HACIA UNA NUEVA CULTURA VIAL. NORMAS, VULNERABILIDAD Y VÍCTIMAS.** Universidad de Verano UNDMP - 25/01 al 26/02

Instalar en la conciencia ciudadana el respeto a la vida y a la salud de los demás usuarios de la vía pública

Discutir en la sociedad la necesidad de una nueva cultura vial

Concientizar sobre el uso de los medios de transportes

Reflexionar sobre el uso y dominio del espacio público

/ NOTICIAS

1

III Foro CIUDADES COMO VAMOS

Organizado por Lima Cómo Vamos
26 al 28 de enero

Ponencia:

¿Cómo nos movemos? Radiografía de siniestros y accidentes en vías rápidas.

Estudio de ocurrencias en Vía de Evitamiento y Vía Expresa Línea Amarilla del 2019 al 2020.

“Nos hemos acostumbrado a la siniestralidad, como un costo de vivir en ciudades, esto es algo que estamos tolerando y que no tenemos que tolerar más”

Ocurrencia y siniestro vial . Exceso de velocidad e imprudencia . Mantenimiento del vehículo como parte de la conciencia vial . Más muertos en siniestralidad vial que en homicidios . Problemática creciente de las motos en la siniestralidad . Importancia de la fiscalización y sanción para garantizar el cumplimiento.

Panel: Mariana Alegre - Lima Cómo Vamos Laurent Cavrois - Lima Expresa Alfonso Flórez - Fundación Transitemos
Modera: Lucas De La Cruz - Lima Cómo Vamos

/ NOTICIAS

1

ACTUALIZACIÓN VALOR UF PARA EL CÁLCULO DEL COSTO DE INFRACCIONES . PROV. BUENOS AIRES

Fuente: Info Brisas

VALORES VIGENTES

\$3.995 a \$7.990	\$ 7.990	\$ 11.985	\$11.985 a \$39.995	\$23.970 a \$79.900
adelantamiento indebido	cédula verde vencida	circular por cntro de avenida (profesional)	exceso de velocidad en calles y avenidas	falta de cédula verde
adelantamiento por la derecha			exceso de velocidad en escuelas	circular a contramano
no uso cinturón de seguridad			exceso de velocidad en rutas en zonas urbanas	estacionar en doble o triple fila
olvido de documentación			otros	estacionar en rampa discapacitados
estacionamiento en lugar indebido				giro en U
exceso de ocupantes en el vehículo				giro a la izquierda
menores en asiento delantero				falta de luces reglamentarias
no uso casco o uso casco antireglamentario				falta de patente
falta patente o chaleco en motos				otros
otros				

Aumento del 26% en la valoración de Unidad Fija (UF)

UF: de \$63,09 a \$79,90.

/ NOTICIAS

1 **Próximas Jornadas y Eventos**

Jueves **25 de febrero**

Seminario on-line

RESCATE EN EMERGENCIAS VIALES

Contenidos: Accidentes de tránsito, protocolo triage, partos en la vía pública, golpes de calor, etc.

Organiza: Universidad Popular de Santa Fe

Contacto: +5493416193689

Viernes **26 de febrero**, a partir de 19hs

Primera jornada

PICADAS SEGURAS MGP – Autódromo Municipal

Organiza: Secretaría de Seguridad MGP



REUNIÓN **PLENARIA**
FEBRERO **2020**

| **PUBLICACIONES**

/ PUBLICACIONES

2

Publicación: **Género, inequidad y transporte**
 Autor: Fernando Poo (compartido por Fernando Poor IPSIBAT)

Hecho:

“los varones conducen más que las mujeres”.

Consecuencias:

- **Los varones están más expuestos al riesgo vial** (por cantidad y por construcción social que relaciona a la masculinidad con la temeridad)
- Ante un choque **es más probable que ellas sufran lesiones o mueran** (menor contextura física)
- El menor acceso a la conducción de vehículos por parte de **las mujeres** implica que sean, junto a los niños y ancianos, las **principales usuarias del transporte público**.

A menudo **el tránsito, la movilidad y el transporte, es un problema social mucho más amplio**, con aristas económicas, políticas, y de salud. El colectivo de mujeres recientemente ha comenzado a incluirlo entre sus demandas. Es importante que comprendamos que **un sistema vial más equitativo también es un sistema vial más seguro**.

EL MARPLATENSE
 Periódico de la Ciudad

WOLFFBERG MARQUEZ • 202114 • 1186

Género, inequidad y transporte

por Fernando Poo

Benigno 17 de enero, 2021

Los varones conducen más que las mujeres. Esta afirmación refleja un hecho antes que una opinión. Pero no tenemos que pensar que se debe a una cuestión de preferencias. Ciertamente existen factores económicos que permiten entender esta diferencia. En primer lugar, las mujeres participan un 20% menos del mercado laboral que los varones debido a que muchas de ellas realizan tareas domésticas y de cuidado que no son remuneradas. Además, las tasas de desempleo y empleo parcial son mayores entre ellas, aun cuando son menos las que buscan trabajo, comparadas con los varones. Por otra parte, los ingresos económicos son desiguales, los varones ganan en promedio un 20% más que las mujeres. En términos generales, ocupan más parte del mismo trabajo, acceden en mayor proporción a los trabajos mejor remunerados y a puestos directivos, fenómeno conocido como techo de cristal. La suma de estas inequidades hace que sea más probable que los varones, antes que las mujeres, puedan comprar uno o más autos. Un dato que refleja esta situación en Argentina es que más de la mitad de los choferes de conductores están en manos de varones. A eso debe sumarse que en la mayoría de los casos, cuando el automóvil es de uso familiar, suele ser el varón quien lo utiliza en mayor medida.

Como los varones conducen más, están más expuestos que las mujeres al riesgo de participar en accidentes viales. Sin embargo, ante un choque es más probable que ellas sufran lesiones y que mueran en consecuencia. Esta diferencia puede explicarse por su menor contextura física. El riesgo que enfrentan los varones no puede serlo tanto por completo a su mayor exposición. La forma en la que son socializados favorece la búsqueda intencional de riesgo y, por lo tanto, que los varones realicen acciones peligrosas en el tránsito vial, como conducir bajo los efectos del alcohol y las drogas, a alta velocidad, o de manera agresiva.

El menor acceso a la conducción de vehículos por parte de las mujeres es la consecuencia de su uso más frecuente de transporte público. Son, junto con niños y ancianos, sus principales usuarias. Es habitual que las mujeres viajen con ellos porque suelen ser las encargadas de su cuidado. No obstante, el transporte público no responde bien a sus necesidades, ya sea por las frecuencias de viajes o por las características de los vehículos.

Esto significa que el que también es posible encontrar diferencias entre varones y mujeres es en las consecuencias sociales y económicas de los accidentes. Las mujeres tienen mayores tasas de empleo informal, de menores que sus coberturas de salud y seguros de trabajo son pobres o inexistentes, no tienen derecho a licencias por discapacidad, o tienen ingresos que no permiten financiar cuidados terapéuticos de salud. Por otro lado, cuando el varón es el principal usuario del hogar (y/o familiar) suele ser el responsable de los ingresos, las licencias por enfermedad (más prevalentes en su caso) pueden afectar negativamente la economía familiar. Las dificultades financieras pueden favorecer el desarrollo de estados posttraumáticos y/o de crisis familiares.

A menudo el tránsito, la movilidad y el transporte se reducen a un problema de circulación de vehículos, de embotellamientos y de choques, sin embargo, es un problema social mucho más amplio, con aristas económicas, políticas, y de salud. El colectivo de mujeres recientemente ha comenzado a incluirlo entre sus demandas. Es importante que comprendamos que un sistema vial más equitativo también es un sistema vial más seguro.

REBAJAS
 HASTA 30% OFF
 USUARIOS NUEVOS

REBAJAS
 HASTA 30% OFF
 USUARIOS NUEVOS

Twitter

/ PUBLICACIONES

2

Video: **Cuando la brecha de género mata mujeres**
Publicado en DW Made for minds (compartido por La Coordinación)

Vivimos en un mundo adaptado para los hombres (brecha de género).

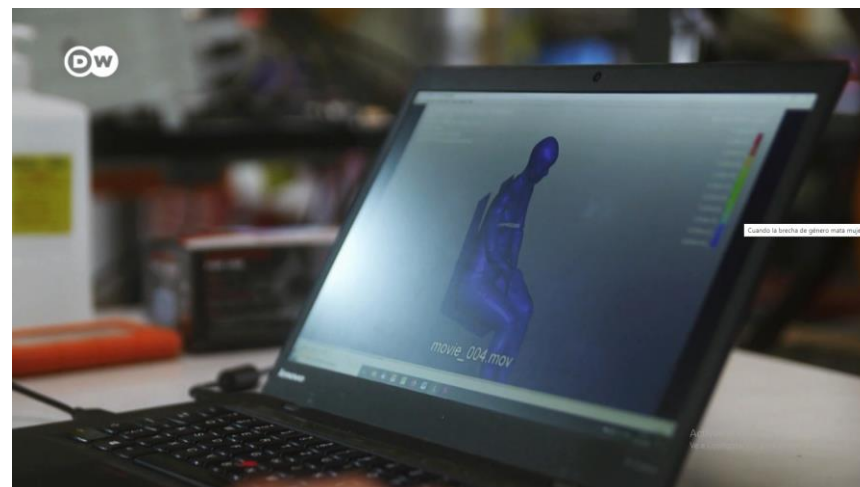
Se verifica **en las pruebas de choque**, en donde **los maniqués tienen, casi siempre características masculinas (1,77 de altura con un peso de 80kg)**.

En Europa las normas automovilísticas no imponen las pruebas con maniqués femeninos; es decir, los sistemas de seguridad de los autos se diseñan adaptadas a los varones.

Las ciudades también están pensadas y diseñadas para el hombre promedio, la ciudad del futuro será la ciudad de la equidad.

La investigación desarrollada por Marcuz Muser de AGU Zúrich, basada en **pruebas de choque virtuales**, dan la posibilidad de estudiar la seguridad de los vehículos desde diferentes usuarios, cerrando por completo la brecha.

<https://www.dw.com/es/cuando-la-brecha-de-g%C3%A9nero-mata-mujeres/av-56302654>



/ PUBLICACIONES

2

Publicación: **Acuerdo ANSV y ENACOM**

Publicado por ANSV (compartido por Asociación Familiares de Víctimas del Delito y Tránsito)

A partir del pedido realizado por la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV), el Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM) **recomienda la incorporación de zócalos televisivos o menciones locutadas sobre el servicio de línea telefónica 149 de Atención a Víctimas de Siniestros Viales.**

La **línea telefónica 149 opción 2** es un servicio de la **ANSV**, organismo dependiente del Ministerio de Transporte, puesto en marcha a través de un trabajo en conjunto con el **Ministerio de Justicia y asociaciones de familiares de Víctimas**, en donde **se acompaña y asiste de forma gratuita a las víctimas de los siniestros viales y sus familiares** en las instancias posteriores a la emergencia.



Se pide a los medios de TV y radios la difusión de la línea telefónica 149 de Atención a Víctimas de Siniestros Viales

A partir del pedido realizado por la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV), el Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM) recomienda la incorporación de zócalos televisivos o menciones locutadas sobre el mencionado servicio al momento de difundir noticias sobre siniestros viales en la vía pública.

A partir del pedido solicitado por la ANSV al ENACOM, dicho organismo consideró oportuno recomendar a los titulares de licencias, permisos y autorizaciones de servicios de comunicación audiovisual y titulares de registros de señales de noticias, que al difundir información relacionada con un siniestro vial, se inserte un zócalo para los servicios de televisión o se incluya, en los casos de servicios de radiodifusión, una leyenda alusiva a la línea telefónica 149 opción 2 "Centro de Asistencia a Víctimas de Siniestros Viales". Con esto, Argentina se convierte en el primer país a nivel mundial que habilita una línea directa para asistencia de víctimas de siniestros viales con difusión a través de los medios de comunicación audiovisuales.

La línea telefónica 149 opción 2 es un servicio de la ANSV, organismo dependiente del Ministerio de Transporte, puesto en marcha a través de un trabajo en conjunto con el Ministerio de Justicia y asociaciones de familiares de víctimas. A través del mismo, se acompaña y asiste de forma gratuita a las víctimas de los siniestros viales y sus familiares en las instancias posteriores a la emergencia. Cualquier persona que haya sufrido un siniestro vial o sus familiares pueden comunicarse las 24 horas, todos los días del año, y encontrarán atención psicológica para todo el grupo familiar, asistencia jurídica gratuita, traslados y alojamiento sin cargo para la víctima y sus familiares con el fin de recibir atención médica o realizar trámites relacionados con el siniestro, acompañamiento y recursos para la rehabilitación psicofísica y contención permanente.

"El acceso a la información es un derecho de todo ciudadano y consideramos de vital importancia poder difundir estas instancias gratuitas y de servicio para que puedan estar al alcance de aquellos que las necesiten", dijo Pablo Martínez Carignano, Director Ejecutivo de la ANSV. Y agregó: "Desde la ANSV trabajamos con las provincias para que cada año haya menos víctimas de siniestros viales, pero sabemos también que, cuando se produce el siniestro, cambia para siempre la vida, no sólo de la víctima, sino también de la familia entera. Por eso estamos comprometidos en estar junto a ellos con los recursos necesarios para sobrellevar de la manera menos traumática ese trance.

/ PUBLICACIONES

2

Publicación: **Informe Anual 2020 Datos preliminares ANSV**
 Publicado por ANSV (compartido por Asociación Familiares de Víctimas del Delito y Tránsito)

Durante el año 2020 se registraron
 > 2.784 siniestros fatales,
 > 3.138 personas perdieron la vida.

Un **promedio diario de 8,6 víctimas fatales**.

En el marco de la ASPO, la exposición al riesgo se redujo considerablemente lo que implicó una reducción directa de la siniestralidad.

Mientras que, en el período de la DISPO se observa un incremento de la siniestralidad.

La **siniestralidad fatal** se concentró **principalmente en zona urbana** considerando la sumatoria de los datos en calles y avenidas.

6 de cada 10 víctimas fatales eran usuarios vulnerables de la vía pública.

La **Tasa de Fatalidad en Motos es más del doble que la de Automóviles**.

Principales indicadores

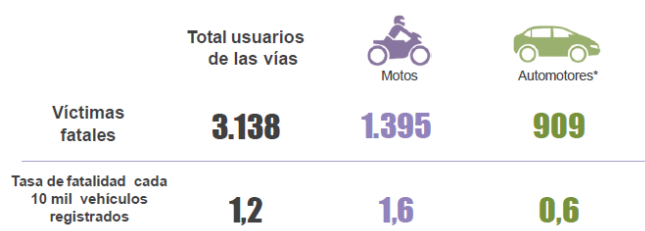
Datos en absolutos y tasas. Datos preliminares y parciales. Año 2020



Fuente: Elaboración propia en base a datos reportados por las jurisdicciones al día 12/01/2021

Tasa de fatalidad según tipo de usuario de las vías

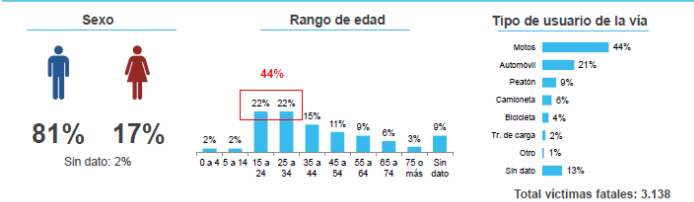
Datos preliminares y parciales en tasas. Año 2020



Tasa de fatalidad: expresa la relación entre el número de víctimas fatales que ocurren en la unidad geográfica considerada cada diez mil vehículos registrados para un período de tiempo determinado. *Automotores incluye: automóviles, camionetas, utilitarios, camiones y ómnibus

Perfil de las víctimas fatales

Datos preliminares y parciales en porcentajes. Año 2020



- El número de varones fallecidos **quintuplica** al de mujeres fallecidas.
- El mayor número de víctimas se concentra en **jóvenes de 15 a 34 años**
- 6 de cada 10 víctimas fatales corresponden a **usuarios vulnerables de las vías** (ocupantes de motos, peatones y ciclistas).



REUNIÓN **PLENARIA**
FEBRERO **2020**

| **AVANCES SUBCOMISIONES**

/ AVANCES SUBCOMISIONES

Subcomisión CONCIENTIZACIÓN Video Institucional



/ AVANCES SUBCOMISIONES



Reunión introductoria, estrategia de participación en las Jornadas Picadas Seguras MGP Autódromo Municipal

Participaron de la primera reunión preparatoria:

- Secretaría de Seguridad
- Subsecretaría de Movilidad Urbana
- Centro Ex-Combatientes de Malvinas MDP
- Sub-comisión Concientización CASV
 - AMPAS
 - Asociación Familiares de Víctimas del Delito y Tránsito
 - Colegio de Abogados Mar del Plata / Facultad de Derecho UNMDP
 - Red Cuidarte+
 - Sanco Seguros
 - Vialidad Provincia Bs As

Principales propuesta:

- Tomar **la primera jornada como prueba** para estudiar el funcionamiento de la misma y definir estrategias a seguir
- Sugerir la **inclusión de una jornada de práctica**, previa a las carreras, para evitar que dicha actividad se haga en la vía pública
- **Organizar un ranking** que se constituya en incentivo para la participación
- **Difundir la actividad** tanto entre quienes ya están en tema como quienes no la conocen, a fin de "sacar las picadas de las calles"
- Incorporar **acciones de concientización específicas** (relacionadas con picadas, velocidad, etc) **como generales** de respeto de normas y convivencia vial
- Incorporar a los **niños como destinatarios específicos** de las **acciones de concientización**



REUNIÓN **PLENARIA**
FEBRERO **2020**

| **PRÓXIMOS PASOS SUBCOMISIONES**

/ PRÓXIMOS PASOS SUBCOMISIONES



Subcomisión **CONCIENTIZACIÓN**

Primer ensayo Ciclo de **Charlas: Seguridad vial ciclística en la movilidad urbana**

Reunión junto a Centro Ex Combatientes de Malvinas mar del Plata por **estrategia de participación de las instituciones integrantes de la CASV con acciones de concientización** en las Jornadas **Picadas Seguras MGP** en el Autódromo Municipal



Subcomisión **TÉCNICA**

Definición **Indicadores** para **Prueba Piloto Zona detención exclusiva para motos y bicicletas**



REUNIÓN **PLENARIA**
FEBRERO **2020**

| **FUNCIONAMIENTO CASV**

FUNCIONAMIENTO CASV

Confirmación Arq. Gabriela Funes Balza en la Secretaría de la CASV

FUNCIONAMIENTO CASV

Convocatoria 2021 a organizaciones a formar parte de la CASV

ACTA CONSTITUTIVA

Organización de las subcomisiones: "(...) Serán integrantes de esta CASV las Organizaciones representativas de la comunidad, mediante un representante titular y uno suplente".

REGLAMENTO INTERNO

ART 4 INTEGRACIÓN: "(...) El 1 de marzo de cada año, y por el lapso de 30 días, se abrirá la inscripción para las Organizaciones que deseen incorporarse. Podrán realizarlo de manera presencial en las reuniones plenarios o mediante casilla de mail (ver Artículo 10)".

ART 10 CANALES DE COMUNICACIÓN: "Se utilizará como canal oficial de comunicación de la CASV y sus subcomisiones, la siguiente dirección de mail:
comisionseguridadvialmgp@gmail.com. (...)"